

# Buena noticia para los psicólogos y pedagogos

Una buena noticia para los maestros licenciados en Psicología y Pedagogía con plaza definitiva obtenida en concurso de méritos en los servicios de orientación o asesoramiento psicopedagógico, es que la Ley de Acompañamiento del anteproyecto de la Ley de Presupuestos Generales del Estado de 2002 autoriza a las administraciones educativas a convocar un concurso-oposición, en turno especial, para su acceso al Cuerpo de Profesores de Secundaria. La oposición se ajustará al real decreto por el que se regula la movilidad entre los cuerpos docentes y la adquisición de la condición de catedrático. En la fase de concurso se valorará el tiempo de servicio. Los psicopedagogos vienen reclamando esta medida desde hace años.